

Bogotá D.C., 12 de marzo del 2025

Señores:

MESA DIRECTIVA

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN ADITIVA a la Proposición 062/24
Aprobada 12 de marzo de 2025

Conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Constitución Política de 1991, así como también, lo consagrado en el numeral 3 del artículo 6 y el artículo 114 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", comedidamente, presento una **PROPOSICIÓN ADITIVA** a la Proposición No. **062 del 2024**, aprobada el 5 de noviembre del 2024, por la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

En tal sentido, cítense a la Dra. **Lena Yanina Estrada**, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la Dra. **Ángela Yesenia Olaya Requene**, Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación, para que en el marco de sus respectivas competencias: rindan un informe detallado y preciso en el que se discrimine la ejecución del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías, con corte a la presente fecha (marzo del 2025), indicando el porcentaje actual de ejecución.

Adicionalmente, invítese al Dr. **Carlos Hernán Rodríguez**, Contralor General de la República, y al Dr. **Gregorio Eljach Pacheco**, Procurador General de la Nación.

Guillermo Pacheco

Olga Lucia Velazquez N.

Manuel Pineda

JOHN KEEZ

Modesto Aguirre

Javier Barrios

Manuel

Michael

Edna Diaz

2026 10/08/24

Carla de Silva